

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex parte,

William Scott Greco

MC-2023-010

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 26 de enero de 2023.

Atendida la *Moción en Auxilio de Jurisdicción* presentada en el caso de referencia por el Lcdo. Luis E. Miñana, se provee ha lugar. Se le concede al peticionario, Lcdo. William Scott Greco, admisión por cortesía para comparecer en el caso: *Fideicomiso María Fernanda Rivera Cruz v. Popular Securities, LLC*, FINRA Núm. 15-02560.

Notifíquese inmediatamente.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo. La Jueza Asociada señora Pabón Charneco no interviene.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo